



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983 - 2023 - 40 años de  
DEMOCRACIA en Argentina.

SALTA, 17 MAR 2023

Expte. N° 14.236/16

086.23

VISTO: la Resolución FI N° 083-D-2023 mediante la cual se encomienda el Despacho del Decanato, a la Dra. Delicia Ester ACOSTA, Vicedecana de esta Facultad, durante los días 16,17 y 20 de marzo inclusive del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho acto administrativo se consigna erróneamente las fechas donde se deja encomendado el despacho de Decanato de esta Facultad;

Que el mencionado constituye un error material, cuya enmienda no altera la sustancia de la decisión adoptada;

Que el Artículo 101 del Decreto N° 894/2017 – Texto ordenado del Reglamento de Procedimientos Administrativos establece que *“en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión”*.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Rectificar la Resolución FI N° 083-D-2023, dejando establecido que:  
*Donde se lee “...durante los días 16,17 y 20 de marzo inclusive del corriente año”*

*Debe leerse “...durante los dias16 y 17 de marzo del corriente año”.*



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

1983 - 2023 - 40 años de  
DEMOCRACIA en Argentina.

Expte. N° 14.236/16

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Dpto. Personal, Dirección de Control Curricular, Rectorado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI N° 086

- D - 2023

  
FABIANA J. CALLE DE GARECA  
DIRECTORA ADM. ECON. FINANCIERO  
ANCLADUCIA GRAL. ARA. BOGOSQUO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Dra. DELICIA ESTER ACOSTA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa